

Ley Uber: Louis de Grange, próximo ministro de Transportes, anticipa crisis integral en el servicio



Louis de Grange, designado para liderar el próximo Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se manifestó en contra de la Ley de Empresas de Aplicaciones de Transporte (EAT), conocida popularmente como “Ley Uber”. En particular, cuestionó el reglamento elaborado para regular la nueva ley y advirtió sobre efectos negativos en prestadores de servicios y usuarios.

De Grange planteó que la nue-

va normativa posee “muchas limitaciones” y que su origen responde a un contexto político-social distante del presente, influenciado por la presión de los gremios de taxistas.

“Las tarifas se van a multiplicar y se va a reducir la oferta, lo que implica mayores tiempos de espera”, declaró a T13 Radio.

Incluso, el futuro secretario de Estado fue más allá, señalando que la activación de la ley bajo el reglamento actual tendría consecuencias macroeconómicas directas: “Si aplicas el reglamento tal como está, el nivel de desempleo podría aumentar de un 8,3% a un 9,3%. Es un impacto brutal”, puntualizó el experto designado por José Antonio Kast. 